



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION No

CORRIENTES.

- 40 AÑOS -

VISTO la necesidad de fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE, en el

CONSIDERANDO que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución Nº 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Área ELECTRÓNICA del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad y;

Que el artículo 95° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE, en el Área ELECTRÓNICA del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, dispuesta por Res. Nº 232/22 C.S. y según el siguiente detalle:

DPTO	AREA	ASIGNATURA	CAT-	DOCENTE A EVALUAR	FECHA DE CONV.	HORA
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	TEORÍA DE CONTROL	PROF. ADJ. S	CARLOS ÁLVAREZ PICAZA	09/11/22	15:00

ARTICULO 2°.- Registrese, Comuniquese y Archivese.-

YM/Smp

Lic YANINA MEDINA Secretaria Adademica

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE

DECANA Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

Univercidad Nacional del Nordeste

aic Dirección de Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E